



**Editores**  
**Neida Alborno-Arias**  
**Liesel K. Acevedo-Gelves**  
**Jhon-Franklin Espinosa-Castro**

# La internacionalización de las empresas versus el emprendimiento y la innovación

# **La internacionalización de las empresas versus el emprendimiento y la innovación**

**Editores**  
**Neida Albornoz-Arias**  
**Liesel K. Acevedo-Gelves**  
**Jhon-Franklin Espinosa-Castro**

# **La internacionalización de las empresas versus el emprendimiento y la innovación**

**Editores**

Neida Albornoz-Arias  
Liesel K. Acevedo-Gelves  
Jhon-Franklin Espinosa-Castro

**Autores**

Liesel K. Acevedo-Gelves  
Neida Albornoz-Arias  
Karina Santafé Rojas  
Rina Mazuera-Arias  
Lissette Gabriela Maldonado  
Nathalie Claire Raynaud Prado  
Sheyla Vanessa Herrera Martínez  
Liliana Marcela Bastos  
John-Franklin Espinosa-Castro  
Elkin de Jesús Sierra Arango  
Laura Patricia Arciniegas Kopp  
Myriam-Teresa Carreño-Paredes  
Jhorman Yarokssi Ortega Ortega  
Enmanuel O. Nava-Sarmiento  
Liliana Jaimes Tolosa  
John Alejandro Díaz Riatiga



## La internacionalización de las empresas versus el emprendimiento y la innovación

### Editores

©Neida Albornoz-Arias  
©Liesel K. Acevedo-Gelves  
©Jhon-Franklin Espinosa-Castro

### Autores

©Liesel K. Acevedo-Gelves  
©Neida Albornoz-Arias  
©Karina Santafé Rojas  
©Rina Mazuera-Arias  
©Lissette Gabriela Maldonado  
©Nathalie Claire Raynaud Prado  
©Sheyla Vanessa Herrera Martínez  
©Liliana Marcela Bastos  
©John-Franklin Espinosa-Castro  
©Elkin de Jesús Sierra Arango  
©Laura Patricia ArciniegasKopp  
©Myriam-Teresa Carreño-Paredes  
©JhormanYarokssi Ortega Ortega  
©Enmanuel O. Nava-Sarmiento  
©Liliana Jaimes Tolosa  
©John Alejandro Díaz Riatiga

La internacionalización de las empresas versus el emprendimiento y la innovación / editores Neida Albornoz-Arias, Liesel K. Acevedo-Gelves, Jhon-Franklin Espinosa-Castro; Karina Santafé Rojas [y otros 15] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2018.

179 páginas; ilustraciones, gráficos, tablas a blanco y negro  
ISBN: 978-958-5533-41-7 (Versión electrónica)

1. Microempresas - Innovación 2. Cambio organizacional - Investigaciones 3. Economía informal -- Investigaciones 4. Relaciones internacionales I. Albornoz-Arias, Neida, editor-autor II. Acevedo-Gelves, Liesel K., editor-autor III. Espinosa-Castro, Jhon-Franklin, editor-autor IV. Santafé Rojas, KarinaV. Mazuera-Arias, Rina VI. Maldonado, Lissette Gabriela VII. Raynaud Prado, Nathalie Claire VIII. Herrera Martínez, Sheyla Vanessa IX. Bastos, Liliana Marcela X. Sierra Arango, Elkin de Jesús XI. Arciniegas Kopp, Laura Patricia XII. Carreño-Paredes, Myriam-Teresa XIII. Ortega Ortega, Jhorman Yarokssi XIV. Nava-Sarmiento, Enmanuel O. XV. Jaimes Tolosa, Liliana XVI. Díaz Riatiga, John Alejandro XVII. Tit.

338.642 I61 2018 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 21ª edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

### Grupos de investigación

- Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar, Colombia.  
- Gestión Organizacional, Universidad Simón Bolívar, Colombia.  
- Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Simón Bolívar, Colombia.  
- Logística, Competitividad y Negocios Internacionales (GILOCND). Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta.  
- Competitividad y sostenibilidad para el desarrollo. Universidad Libre de Colombia, seccional Cúcuta.

ISBN: 978-958-5533-41-7

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



© Ediciones Universidad Simón Bolívar  
Carrera 54 No. 59-102  
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>  
[dptpublicaciones@unisimonbolivar.edu.co](mailto:dptpublicaciones@unisimonbolivar.edu.co)  
Barranquilla y Cúcuta

Producción Editorial  
Conocimiento Digital Accesible. Mary Barroso, Lisa Escobar  
Urb. San Benito vereda 19 casa 5. Municipio Santa Rita del Estado Zulia- Venezuela. Apartado postal 4020. Teléfono: +582645589485,  
+584246361167. Correo electrónico:  
[marybarroso27@gmail.com](mailto:marybarroso27@gmail.com), [conocimiento.digital.a@gmail.com](mailto:conocimiento.digital.a@gmail.com)

Diciembre del 2018

Barranquilla

Made in Colombia

### Como citar este libro

Albornoz-Arias, N., Acevedo-Gelves, L.K. y Espinosa-Castro, J.F. (Ed.). (2018). *La internacionalización de las empresas versus el emprendimiento y la innovación*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

### DOI:

# 5

## IMPLICACIONES DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS PYMES DEL SECTOR DE LA CONFECCIÓN DE CÚCUTA EN LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS<sup>1</sup>

*Elkin de Jesús Sierra Arango*

*Magister en Tributaria y política fiscal, Universidad de Medellín. Especialista en Gerencia tributaria de la Universidad Libre seccional Cúcuta. Contador Público. Miembro del grupo de investigación, Competitividad y Desarrollo sostenible de la Universidad Libre, Cúcuta, Colombia. E-mail: [elkin.sierra@unilibre.edu.co](mailto:elkin.sierra@unilibre.edu.co) Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5906-8673>*

### Resumen

El propósito del presente artículo es evidenciar las implicaciones de la formalización de las Pymes del Sector de la Confección de Cúcuta en los beneficios tributarios, desarrollado según método deductivo con perspectiva cualitativa aplicando investigación tipo documental que en una primera sección caracteriza a las empresas en número de empleados y activos, ya sean microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas; en una segunda sección señala los efectos de la Formalización y Generación de Empleo en materia de los beneficios tributarios con base a la Ley 1429 de 2010, cuyo objeto es Formalizar empleos y empresas para fortalecer el sistema tributario nacional y el de la ciudad de Cúcuta formalizando las pymes del Sector de la Confección, a partir de una administración, gestión y fiscalización eficientes de los tributos para lograr un aumento de sus ingresos; la tercera sección muestra los resultados de la investigación como el número de empresas registradas, la participación de los establecimientos de la confección de Cúcuta, en relación a Pymes y la cantidad de estas empresas que operan en la informalidad y en una cuarta sección aparece a manera de discusión la cantidad de empresas informales en el sector que están desaprovechando los beneficios tributarios, los cuales son comparados contra los riesgos de la informalidad y finalmente concluye que no existen empresas grandes de la confección en la localidad, todas son microempresas y Pymes que presentan una alta tasa de informalidad y que por lo tanto no aprovechan los incentivos de ley que ofrece el Estado colombiano

**Palabras clave:** Informalidad, Pymes, incentivos, progresividad.

---

<sup>1</sup> Capítulo derivado del proyecto de investigación titulado: Diagnóstico del mercado de trabajo y contexto socioeconómico de Cúcuta, Área metropolitana. Grupo de investigación: Competitividad y sostenibilidad para el desarrollo. Universidad Libre, seccional Cúcuta, Colombia.

## ***Implications of the formalization of the SMEs of the Clothing Sector of Cúcuta in the Tax Benefits***

### **Abstract**

The purpose of the present article is to evidence the implications of the formalization on the small and medium sized enterprises of the apparel sector in tax benefits. This document based on deductive method developed with qualitative perspective, applying documentary research. In the first section, characterizes companies in number of employees and assets, whether micro, small, medium and large companies; in a second section, it points out the effects of the Formalization and Generation of Employment in tax benefits based on Law 1429 of 2010, whose purpose is to formalize jobs and companies to strengthen the national tax system in Cucuta, formalizing the SMEs of the apparel Sector, based on an efficient administration, management and control of taxes to achieve an increase in their income; the third section shows the results of the research such as the number of registered companies, the participation of the Cucuta clothing establishments, in relation to SMEs and the number of these companies that operate in the informal sector and in a fourth section appears in a of discussion the amount of informal companies in the sector that are wasting the tax benefits, which are compared against the risks of informality and finally concludes that there are no large garment companies in the locality, all are micro and SMEs that present a high rate of informality and that therefore do not take advantage of the incentives of law offered by the Colombian State

**Keywords:** Informality; SMEs; incentives; progressiveness.

### **Introducción**

La informalidad empresarial y laboral genera efectos nocivos en la economía de los países, en la estabilidad laboral y en la calidad de vida de las familias, práctica injusta que en Cúcuta y específicamente en el Sector Confecciones es notorio, este fenómeno que ha originado el enfoque del presente capítulo desarrollado bajo los lineamientos del método deductivo de carácter cualitativo, permitió la búsqueda y análisis de información secundaria sobre el tema objeto del conocimiento dentro de un tipo de investigación documental.

Cabe considerar que con base en las anteriores reflexiones, el capítulo presenta en una primera sección la caracterización empresarial de acuerdo a la Ley 905 de 2004, según el número de empleados y activos asociados ya sean microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas; en una segunda sección analiza los efectos de la Formalización y Generación

de Empleo en materia de los beneficios tributarios a la luz de la ley 1429 de 2010, cuyo objeto es formalizar empleos y empresas para fortalecer el sistema tributario nacional y específicamente el de la ciudad de Cúcuta. (Congreso de Colombia, 2010)

Mediante la formalización de las Pymes del sector de la confección a fin de aprovechar los beneficios tributarios y a su vez lograr mejores ingresos para la localidad; en la tercera sección muestra los resultados de la investigación en cuanto al número de empresas registradas, la participación de los establecimientos de la confección de Cúcuta, ya sean microempresas y Pymes y la cantidad de estas empresas que operan en la informalidad, según la tasa identificada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Dentro de este orden de ideas, en una cuarta sección aparece a manera de discusión la cantidad de empresas informales en el sector que están desaprovechando los beneficios tributarios (Blanco y Peralta, 2015), los cuales son comparados contra los riesgos de la informalidad y finalmente, como conclusión se señala que no existen empresas grandes de la confección en la localidad todas son microempresas y Pymes que presentan una alta tasa de informalidad y que por lo tanto, no aprovechan los incentivos tributarios que ofrece el Estado colombiano.

## **Caracterización empresarial**

A título ilustrado, merece señalar que la Ley 905 de 2004, por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresa colombiana, y se dictan otras disposiciones, define estas categorías de empresas así: “se entiende por micro incluidas las Famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana”: (Congreso de Colombia, 2004, Capítulo I, Artículo 2).

En este orden de ideas, la Ley 590 de 2000, clasifica el tipo de empresa según número de empleados vinculados y activos asociados (Congreso de

Colombia, 2000, Capítulo I, Artículo 2) como aparece en la tabla siguiente:

**Tabla 1.**  
**Tipos de Empresas según empleados y activos totales**

Tipo de empresa	Empleados	Activos totales (SMLMV) V
Microempresa	1-10	Menos de 501
Pequeña empresa	11-50	501-5.000
Mediana empresa	51-200	5001-30.000
Gran empresa	Más de 200	Mayor a 30.000

Fuente: Ajustado por el autor con base en la Ley 905 de 2004, Capítulo I, artículo 2 (SMLMV)= Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

La clasificación anterior se aplica a empresas de todos los sectores de la economía, como el primario de agricultura y minería, secundario de manufactura y construcción, terciario de comercio, hoteles y restaurantes y el cuarto sector de servicios; dentro de este marco, es de interés para el presente capítulo, las Pymes (pequeñas y medianas empresas) del sector manufacturero de las confecciones, ubicadas en la ciudad de Cúcuta, cuyo proceso productivo consiste en la transformación de materias primas básicas como telas y otros insumos en productos terminados como prendas de vestir.

Dentro de este marco, merece la pena resaltar algunas de las ventajas y desventajas de las Pymes basadas en el documento de Mestre (s.f., p. 01) titulado “Características de las Pymes” que conforman aspectos característicos de estas empresas, tales como, ventajas y desventajas que se enuncian a continuación:

### **Ventajas de las PYMES**

Gran flexibilidad (mucha comunicación empresario – trabajadores)

Integración del personal

Mercados intersticiales

---

## **Desventajas de las PYMES:**

Poca formación empresarial

Poca capacidad financiera

Poca formación del personal

En otras palabras, las Pymes a pesar de su gran flexibilidad, presentan deficiente cultura empresarial y baja innovación, que las coloca en una posición riesgosa ante los mercados que atienden debido a su bajo nivel competitivo, además, una importante característica es que “en Colombia el 95% de la confección es un sector típico de pequeña y mediana empresa, en esta industria, las economías de escala no son significativas” (Dueñas y Peñalosa, 2014, p.36), factor que significa la falta de optimización de la capacidad instalada a fin de evitar capacidad subutilizada y obtener mejores beneficios con altos volúmenes de producción que se reflejen en menores costos para ofrecer precios competitivos en mercados internacionales.

## **Efectos de la formalización y generación de empleo**

De acuerdo con el DANE, el 48,2% de la empresas en Colombia operan en una situación de informalidad empresarial, según investigación realizada en 23 ciudades y áreas metropolitanas durante el trimestre de diciembre 2017 a febrero 2018, alta tasa de informalidad empresarial que tiene efectos nocivos en la economía, dado el déficit fiscal estructural que tiene el país actualmente, lo cual afectará el ritmo de crecimiento durante los próximos años.

Al respecto, es importante entender el concepto de empresa y persona informal que de acuerdo al Departamento Nacional de Planeación la define como “una empresa informal es aquella que está operando sin matrícula mercantil o no la ha renovado. Una persona informal es aquella que no está afiliada a los regímenes contributivos en salud y pensiones ni a riesgos

---

profesionales” (DNP, 2015, p.01).

Con base en estas consideraciones, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) en el documento para mejorar la competitividad de la industria, señala que una de las causas de la informalidad empresarial es el desconocimiento sobre los trámites y requisitos que debe cumplir una actividad productiva (ANDI, 2017) señala que el no estar legalizada en su totalidad las empresas generadoras de ingresos, se afecta todo el aparato productivo del país, por lo tanto resulta claro que se requieren medidas y estrategias para fortalecer el sistema tributario nacional y específicamente el de la ciudad de Cúcuta mediante la formalización de las pymes del Sector de la Confección, a partir de una administración, gestión y fiscalización eficientes de los tributos, que le permitan lograr un aumento de sus ingresos propios.

Dentro de este marco, es importante mencionar que según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) publicado en *La Opinión*, entre diciembre y febrero de 2018 se registró en Cúcuta, una tasa de informalidad laboral de 70,8%, superior a la del mismo periodo del año 2017, cuando fue de 68,9%, resultado que mantiene a Cúcuta en los primeros lugares entre las ciudades con más informalidad laboral. (*La opinión*, 2018).

En atención a lo expuesto, la ley de Formalización y Generación de Empleo, busca “generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas con el fin de aumentar beneficios y disminuir los costos de formalizarse” (DNP, 2015, p.01).

Se trata de la Ley 1429 de 2010, cuyo objeto es “la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse”<sup>2</sup>, norma que define

---

<sup>2</sup> Congreso de Colombia, 2010, título I, artículo 1

el inicio de la actividad económica principal como “la fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente Cámara de Comercio, con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal”<sup>3</sup>

En concordancia con lo expuesto anteriormente el Departamento Nacional de Planeación (2015, p.01) agrega:

Formalizar empleos y empresas que hoy son informales; generar más empleos formales; mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios. La norma está dirigida a facilitar la creación, la formalización y la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pequeñas empresas (DNP, 2015, p.01)

Con lo anterior se evidencia el efecto social de la norma la cual beneficia a menores de 28 años de edad ofreciendo incentivos para la generación de empleos de grupos vulnerables<sup>4</sup>.

En este sentido, son grupos vulnerables:

Personas en situación de desplazamiento, proceso de integración o en condición de discapacidad, y cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales, Sisbén, debidamente certificados por autoridad competente. Mujeres que al momento del inicio del contrato sean mayores de 40 años y que durante los últimos 12 meses hayan estado sin contrato de trabajo (Chapman & Asociados, s.f., p.23).

Dentro de este orden de ideas, debe señalarse los incentivos asociados a la formalización empresarial otorgados por ley 1429 de 2010 en relación a la Focalización de los Programas de Desarrollo Empresarial, el cual contempla programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años, técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo,

---

<sup>3</sup> Congreso de Colombia, 2010, título I, artículo 2

<sup>4</sup> Congreso de Colombia, 2010, Título III, Capítulo I, artículo 9

---

para lo cual utilizará herramientas como: incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites<sup>5</sup>.

Además incluye el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que lleve a la formalización y generación empresarial y del empleo en el sector rural; programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, del empleo y el teletrabajo, programas para robustecer las relaciones entre la academia- sector privado - Estado y acciones para mejorar la ocupación de los jóvenes, delineando, formalizando y evaluando una oferta en el mercado laboral que contemple todas las necesidades formativas.

Dentro de este marco, cabe considerar que la Ley 1429 de 2010 establece la progresividad en el pago de los para fiscales y otras, señala que las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley realizarán sus aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF,<sup>6</sup> y cajas de compensación familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación<sup>7</sup>.

- Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.
- Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal. Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

---

<sup>5</sup> Congreso de Colombia, 2010, Capítulo III, artículo 3

<sup>6</sup> Congreso de Colombia, 2010, Capítulo III, artículo 3

<sup>7</sup> Congreso de Colombia, 2010, Capítulo II, artículo 5

- Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.
- Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal

Además, contempla la progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros impuestos<sup>8</sup> y progresividad en la matrícula mercantil y su renovación<sup>9</sup>

Debe señalarse que la ley referenciada contempla incentivos para la generación de empleo y formalización laboral en los sectores rural y urbano, descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios, el cual indica que el sector privado que vincule laboralmente a nuevos trabajadores que al momento del inicio del contrato laboral sean menores de veintiocho (28) años, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima, correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios.

En este orden de ideas, la norma contempla incentivos para la formalización laboral y generación de empleo<sup>10</sup> para personas de bajos ingresos, en relación al descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes para fiscales y otras contribuciones de nómina en relación a los trabajadores de bajos ingresos y finalmente, contempla incentivos relacionados con la simplificación de trámites laborales y comerciales para

---

<sup>8</sup> Congreso de Colombia, 2010, Capítulo II, artículo 6.

<sup>9</sup> Congreso de Colombia, 2010, Capítulo II, artículo 7

<sup>10</sup> Congreso de Colombia, 2010, Capítulo II, artículo 13

facilitar la formalización<sup>11</sup>

De acuerdo con lo anterior, la formalización en general conlleva además otros beneficios adicionales relacionados con la renovación anual de la matrícula mercantil, los cuales se referencia de acuerdo con la Cámara de Comercio de Cúcuta, según el documento “10 beneficios de formalizar su empresa”, tales beneficios son:

Facilita negocios con entidades públicas y privadas. Hace pública la calidad de comerciante y el cumplimiento de un deber legal. Genera espacios de acceso a financiación. Permite su participación en licitaciones. Le da un lugar en encuentros académicos y formativos para su crecimiento. Facilita su inscripción en el Registro Único de Proponentes. Garantiza asesoría para sus empresas, abre un abanico de miles de contactos para sus negocios. Otorga exclusividad de la razón social. Facilita la posibilidad de afiliarse a la Cámara de Comercio. (Cámara de Comercio de Cúcuta, 2018, párr. 1)

Cabe señalar que no renovar la matrícula mercantil podría generar sanciones de parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y multas pecuniarias hasta por once millones de pesos según la Cámara de Comercio.

## **Resultados**

Es evidente la contribución de las empresas Pymes al desarrollo social y económico del país, las regiones y las localidades, según el DANE, “las Mipymes generan alrededor de 67% del empleo y aportan 28% del Producto Interno Bruto (PIB)” (Dinero, s.f., p.01), en este sentido, estas empresas en Cúcuta han mostrado una participación considerable en la dinámica social y económica.

De acuerdo con estas consideraciones, la población de empresas registradas entre enero y septiembre de 2017 fue de 6.801 en el sector de

---

<sup>11</sup> Congreso de Colombia, 2010, Capítulo II, artículo 17 al 37

confecciones generan unas expectativas de venta de \$2.000.000.000 con 60.000 unidades vendidas. (Cámara de Comercio de Cúcuta, 2017),

De acuerdo a la clasificación anterior y con base a los datos sobre registro mercantil suministrados por la Cámara de Comercio de Cúcuta en 2016, las empresas de la confección en la localidad se agrupan en microempresas en un 95.4% es decir que vinculan menos de 10 empleados y en pymes (pequeñas y medianas empresas) en un 4.6% o sea que vinculan entre 11 y 50 trabajadores, distribución que aparece en la tabla siguiente en la que se observa que no existen grandes empresas en el sector de la Confección a nivel local, es decir que las empresas de la confección locales vinculan menos de 200 empleados y poseen en activos menos de 30.000 smlmv.

**Tabla 2**  
**Distribución Según Tipo de Empresas de la Confección**

TIPO DE EMPRESAS	%	POBLACIÓN SECTOR CONFECCIONES
Microempresas	95,4	1.195
Pymes	4,6	58
Grandes empresas	0	0
<b>Total</b>	100	1.253

Fuente: Cálculos propios con base en Cámara de Comercio de Cúcuta, 2016

Dentro de este marco, cabe señalar que adicional al bajo nivel de inversión y deficiente innovación, “la informalidad continúa siendo uno de los factores más alarmantes en la economía de la región” (Cámara de Comercio de Cúcuta, 2016, p.04), factor este último que se constituye en un obstáculo para el desarrollo social y económico, lo que afecta a la generación de empleo formal y amenaza la calidad de vida de los habitantes locales y regionales; al respecto, merece destacar que la ciudad ocupa la primera posición en informalidad a una tasa del 69.8% de las personas ocupadas “muy por encima de la media nacional” (Cámara de Comercio de Cúcuta, 2016, p.04) El gremio señala que una de las causas de la informalidad empresarial es el desconocimiento sobre los trámites y requisitos que debe cumplir una actividad productiva.

En materia empresarial, de acuerdo con el indicador *Doing Business* del Banco Mundial los resultados señalan que Cúcuta pasó del puesto 20 en 2012 al puesto 6 en 2017 entre 32 ciudades, indicador que mide las condiciones empresariales.

Apertura de nuevas empresas: Cúcuta ocupa la posición 3 de 32 Permisos de construcción: Cúcuta ocupa la posición 17 de 32 Registro de propiedades: Cúcuta ocupa la posición 18 de 32 Pago de impuestos: Cúcuta ocupa la posición 5 de 32” (Cámara de Comercio de Cúcuta, 2017, párr. 5)

Dentro de este orden de ideas, resulta claro que las empresas Pymes constituyen un pilar importante en la actividad económica, si se tiene en cuenta la diversidad de sectores económicos en donde participan, como “alimento, calzado, construcción, artes gráficas, laboratorios farmacéuticos, metalmecánica, eléctrico, plásticos, refrigeración, servicios, transporte, moda y confección, entre otros” (El País, 2017, p.01).

## **Discusión**

El desempeño de las empresas Pymes de acuerdo a los resultados analizados, evidencian la importancia de estas organizaciones para el país, para las regiones y para las localidades, a pesar de la falta de cultura empresarial que, a causa de la deficiente innovación, presentan una frágil presencia en los mercados que atienden, que en algunos casos tienden a desaparecer.

Con base a estas consideraciones, las empresas Pymes “son fundamentales para el sistema productivo colombiano, como lo demuestra el hecho de que, según el Registro Único Empresarial y Social (RUES), en el país 94,7% de las empresas registradas son microempresas y 4,9% pequeñas y medianas”, cifras que corresponden al año 2016, según la revista *Dinero* (s.f., p.01)

Resulta claro que de las 1.253 empresas de la confección que operan en Cúcuta, 1.195 son microempresas de las cuales 578 son informales de acuerdo a la tasa de informalidad y de las 58 empresas pymes de la confección locales, 28 de estas empresas operan en la informalidad; estas empresas informales no

aprovechan los programas de microcréditos, no cuentan con apoyo técnico y financiero, ni con programas de formación, capacitación y de asistencia técnica, tampoco aprovechan la progresividad en el pago de parafiscales, del impuesto de industria y comercio y de la matrícula mercantil y además no pueden acceder a los incentivos por generación de empleos y formalización laboral como son los descuentos tributarios en el Impuesto de Renta y Complementarios(Cámara de Comercio de Cúcuta, 2016).

En este sentido, merece la pena destacar que los análisis sobre las implicaciones de la formalidad empresarial y laboral en los beneficios tributarios de parte de las Pymes de la confección de Cúcuta, que a pesar de las ventajas que tienen y su contribución al desarrollo social y económico de las regiones, evidencian la necesidad de evitar los riesgos que genera tener su negocio sin cultura empresarial por la informalidad, la falta de innovación y generación de conocimiento, como factores que pueden reflejarse en la pérdida de participación en los mercados que atienden, riesgos que frente a los beneficios de estas empresas se presentan comparativamente a continuación:

**Tabla 3.**  
**Beneficios de la formalidad y riesgos de la informalidad**

Beneficios de la formalidad	Riesgos de la informalidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir acompañamiento de la Cámara de Comercio de Cúcuta en su proceso de formalización con un amplio portafolio de oportunidades para seguir fortaleciendo su empresa.</li> <li>• Tener la posibilidad de convertirse en contratista del Estado.</li> <li>• Recibir asesoría para ser un proveedor exitoso de empresas más grandes.</li> <li>• Acceder a mejores oportunidades de financiación para la empresa.</li> <li>• Puede ser beneficiario o presentarse a los programas de fortalecimiento empresarial que tienen las incubadoras de empresas</li> <li>• Hacer parte del programa Compre colombiano y acceder a otros servicios que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Propaís tienen para los micros y pequeños empresarios formales.</li> <li>• Al formalizar su trabajo, su seguridad social mejora</li> <li>• El IVA que su empresa factura, puede serdescontado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No poder presentarse a procesos de contratación pública</li> <li>• Prácticas inadecuadas de préstamo de nombre o Número de Identificación Tributaria (NIT), con las cuales pierde dinero y puede perder el cliente.</li> <li>• Dificultades para presentarse ante nuevos clientes como un proveedor confiable por no cumplir con los mínimos de ley.</li> <li>• Sanciones por parte de las entidades de inspección, vigilancia y control en el momento de una visita a su negocio.</li> <li>• Si es informal, los costos por gastos médicos son muy superiores que cuando se tiene la afiliación al día en el Sistema de Seguridad Social y la cobertura de servicios es menor.</li> <li>• Otra empresa puede usar el nombre de su empresa.</li> <li>• No puede acceder a los beneficios que el gobierno genera para los empresarios</li> </ul>

Fuente: Ajustado con base al documento Beneficios de la formalidad y riesgos de la informalidad de la Cámara de Comercio de Bogotá

---

En materia del tratamiento fiscal de las pequeñas, medianas y micro empresas, el Banco Interamericano de Desarrollo BID, considera necesario que previamente se realicen análisis del entorno económico, institucional y tecnológico en donde se desempeñan estas empresas, sin embargo, “existe un acuerdo generalizado, siendo las principales cuestiones que pueden definir la actuación de los poderes públicos en relación con el entorno jurídico, administrativo, tecnológico y financiero de las PYMES” (BID, s.f. párr. 1), aspectos que se resumen a continuación:

- La agilización de trámites y reducción de costos en la creación de empresas Pymes, brindando asistencia y acompañamiento de parte de las cámaras de comercio.
- Mejorar las legislaciones relativas a las Pymes mediante legislación sencilla y fácilmente aplicable.
- Fomento de las buenas relaciones entre la PYME y las Administraciones Públicas, particularmente las Tributarias, a través de la aplicación de las nuevas tecnologías.
- Diseño y aplicación de políticas fiscales y financieras que propicien el desarrollo de las PYMES.
- Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad tecnológica de las PYMES, mediante procesos para la implementación de las TIC en las relaciones con las Administraciones Tributarias.

Finalmente, los gremios, instituciones educativas, medios de comunicación y autoridades regionales y locales deben trabajar con las Pymes para transformarlas en empresas impulsoras de la productividad, el desarrollo, la innovación y la generación de conocimiento, con el propósito de impulsar la dinámica social, económica y ambiental, además impulsar la formalidad y el crecimiento exportador del país, de las regiones y de las localidades, para un mejor aprovechamiento de los beneficios tributarios.

En esta materia, es importante señalar que “la alta tasa tributaria repercute bajando la rentabilidad de las empresas y disminuyendo la competitividad, además aumenta el contrabando y la evasión de impuestos” (Piñeiro, Moreno, Pantoja, y Simón, 2017, p.14), al respecto, para el caso del sector textil-confecciones es prioridad disminuir las tasas tributarias a fin de competir con los precios que ofrecen otros países que poseen tasas más bajas como China, México y la India, “donde las tasas tributarias bajas incentivan las exportaciones y permiten mejores precios en el mercado internacional” (Piñeiro L., et.al., 2017, p.14).

A las anteriores afirmaciones se agrega que “la complejidad de los múltiples impuestos genera confusión en los pequeños empresarios, quienes, en muchos casos, ajenos a la realidad fiscal, dejan de pagar impuestos por desconocimiento, lo cual desencadena sanciones, poco favorables para las pequeñas empresas (Piñeiro, et.al., 2017, p.14), fenómeno que implica de la implementación de programas permanentes de formación de parte de la autoridad tributaria en coordinación con las instituciones educativas que deben ofrecerse a los empresarios Pymes tanto a nivel nacional como local.

## **Metodología**

El método de investigación tipo deductivo que equivale al análisis de fenómenos generales para llegar a conclusiones particulares, se aplica en el presente capítulo, dado que “la deducción es un método de razonamiento que lleva a conclusiones partiendo de lo general, aceptado como válido, hacia aplicaciones particulares” (Ramírez, 1996, p.38), método aplicado dentro de una perspectiva cualitativa.

Al respecto, según algunos autores señalan que el método de investigación tipo deductivo es un “procedimiento riguroso formulado de una manera lógica que el investigador debe seguir en la adquisición de conocimientos” (Méndez, 2007,p.23), proceso que para la recolección y análisis de datos contenidos en fuentes secundarias de información aplica el tipo de investigación documental cuyo propósito es orientar y familiarizar al investigador en el tema objeto del conocimiento como las Pymes de la Confección de Cúcuta y los beneficios tributarios, teniendo en cuenta que esta

investigación apunta al “estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos” (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2002, p.28).

## **Conclusiones**

Las empresas de la confección de Cúcuta en un 95.4% son microempresas y en un 4.6% son pequeñas y medianas empresas (Pymes), no existen grandes empresas que vinculen más de 200 trabajadores y con más de 30.000 smlmv en sus activos.

La alta tasa de informalidad en el sector confecciones de Cúcuta revela una falta de cultura empresarial, existen negocios, pero no empresas, gerentes y no empresarios, lo que representa una problemática integral en las Pymes influenciada por el estilo de liderazgo y el proyecto de vida personal del empresario como factores determinantes que no debe desconocer la autoridad competente.

Las empresas informales objeto de estudio no aprovechan los programas de microcréditos con privilegios en las tasas, capital de trabajo y períodos de gracia; no cuentan con apoyo técnico y financiero para apalancar el capital de trabajo y activos fijos, tampoco cuentan con programas de formación, capacitación y de asistencia técnica en áreas del conocimiento claves del éxito como investigación de mercados, mercadeo, contabilidad y finanzas, entre otras.

Las empresas informales de la confección de Cúcuta no están aprovechando la progresividad en el pago de parafiscales, del impuesto de industria y comercio y de la matrícula mercantil prevista según la ley para los primeros siete años y además no pueden acceder a los incentivos por generación de empleos y formalización laboral como son los descuentos tributarios en el impuesto de renta y complementarios.

Para la formalización empresarial existe una “ventanilla única” como una dependencia del registro mercantil, es el caso de los Centros de Atención

Empresarial, CAE, cuyos servicios deben ser divulgados ampliamente.

Los beneficios tributarios que genera la formalización empresarial superan ampliamente los costos que debe asumir el empresario para iniciar operaciones dentro de la legalidad, los primeros son permanentes y los segundos ocurren una sola vez.

Tributariamente las Pymes son consideradas como un contribuyente corriente, dado que en Colombia no existen regímenes especiales y tratamientos preferencial es particulares en esta materia.

Los principales obstáculos para el desarrollo y fortalecimiento de las Pymes son las altas cargas impositivas, la multiplicidad de gravámenes y la frecuencia de las reformas tributarias, factores que preocupan a los empresarios. Es fundamental apoyar y desarrollar las cadenas productivas de las Pymes por subsectores e implementar una gestión de la calidad para fortalecer estas empresas mediante la adopción de diferentes modelos de gestión y herramientas gerenciales.

#### Como citar este capítulo:

Sierra Arango, S. (2018). Implicaciones de la formalización de las Pymes del Sector de la Confección de Cúcuta en los Beneficios Tributarios. En N. Albornoz-Arias., L.K. Acevedo-Gelves., y J.F. Espinosa-Castro. (Ed.), *La internacionalización de las empresas versus el emprendimiento y la innovación*. (pp.103-122). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

#### DOI:

## Referencias

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. ANDI, (2017). Recuperado de <http://www.andi.com.co/Uploads/estrategia-para-una-nueva-industrializacion-ii.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (s.f.). *Recomendaciones y mejores prácticas para la tributación de PYMES en Latinoamérica*. Recuperado

de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5008/Recomendaciones%20y%20mejores%20pr%C3%A1cticas%20para%20la%20tributaci%C3%B3n%20de%20PYMES%20en%20Latinoam%C3%A9rica.pdf?sequence=1>

Blanco-Ariza, A. & Peralta-Miranda, P. (2015). Competitividad y estructura organizacional de las pymes, del sector alimentos en Barranquilla. Desde una perspectiva conceptual. *Desarrollo Gerencial*, 7(2), 170-187. DOI: <https://doi.org/10.17081/dege.7.2.1187>

Cámara de Comercio de Bogotá (2017). *Beneficios de la formalidad y riesgos de la informalidad*. Recuperado de: <https://www.ccb.org.co/Fortalezca-su-empresa/Temas-destacados/Formalice-su-empresa/Beneficios-de-la-formalidad-y-riesgos-de-la-informalidad>

Cámara de Comercio de Cúcuta (2016). *Informe de Gestión* Recuperado de: [http://www.cccucuta.org.co/media/transparencia\\_2017/informe\\_de\\_gestion\\_2016.pdf](http://www.cccucuta.org.co/media/transparencia_2017/informe_de_gestion_2016.pdf)

Cámara de Comercio de Cúcuta (2017). *Informe de Gestión* Recuperado de: [http://www.cccucuta.org.co/media/transparencia\\_2017/informe\\_de\\_gestion\\_2017.pdf](http://www.cccucuta.org.co/media/transparencia_2017/informe_de_gestion_2017.pdf)

Cámara de Comercio de Cúcuta (2018). *10 beneficios de formalizar su empresa*. Recuperado de <http://www.cccucuta.org.co/noticias-7-m/1546-10-beneficios-de-formalizar-su-empresa.htm>

Cámara de Comercio de Cúcuta (2017). ¿Por qué mejoramos tanto en el Doing Business? Recuperado de <https://www.cccucuta.org.co/noticias-7-m/1221-%BFpor-que-mejoramos-tanto-en-el-doing-business%3F.htm>

Cámara de Comercio de Cúcuta (2018). *10 beneficios de formalizar su empresa*. Recuperado de <https://www.cccucuta.org.co/noticias-7-m/1546-10-beneficios-de-formalizar-su-empresa.htm>

Chapman& Asociados. (s.f). *Ley de Formalización y Generación de Empleo y sus Beneficios*, p.23, recuperado de <https://www.fitac.net/documents/Docspag/Memorias%20XIIICongreso/2LeydeGeneraciondeEmpleoySusBeneficiosCharlesChapman.pdf>

Congreso de la República (2000). Colombia, Ley 590 Por la cual se dictan

- disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa (Julio 10) Diario Oficial No. 44.078. Recuperado de: [https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0590\\_2000.html](https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0590_2000.html)
- Congreso de la República (2004). Colombia, Ley 905 Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de las micros, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones (agosto, 2). Diario oficial No. 45.628 recuperado de: [https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0905\\_2004.html](https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html)
- Congreso de la república (2010). Colombia, Ley 1429. Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo. (Diciembre 29) Diario Oficial No. 47.937. Recuperado de: [https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1429\\_2010.html](https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1429_2010.html)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. (2005). *Censo Empresarial Establecimientos y personal ocupado por tamaño de empresas*, Bogotá D.C.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. (2017). *Información Estadística, Mincomercio Per,l Económico de Norte de Santander*.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP (2015). *Ley de Formalización y Generación de Empleo*, Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/politicas-de-estado/ley-formalizacion-y-generacion%20de-empleo/Paginas/ley-de-formalizacion-y-generacion-de-empleo.aspx>
- Dinero. (s.f.). *MiPymes generan alrededor del 67% del empleo en Colombia*. Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impresa/pymes/articulo/evolucion-y-situacion-actual-de-las-mipymes-en-colombia/222395>
- Dueñas, J., Peñalosa, M. (2014). Desarrollo de las relaciones de negocios internacionales de pymes del subsector confección de ropa en Bogotá, Colombia *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, X, (19), 35-50 Universidad El Bosque Bogotá, Colombia
- El País. (2017). Economía, Pymes, impulsoras de desarrollo en la región. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/economia/pymes-impulsoras-de-desarrollo.htpp>
- La opinión. (2018). Cúcuta sigue en el podio de la informalidad laboral. Fecha

---

de publicación: 13-04-2018. Recuperado de: <https://www.laopinion.com.co/economia/cucuta-sigue-en-el-podio-de-la-informalidad-laboral-152617#OP>

Méndez, C. (2007). *Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación con Énfasis en Ciencias Empresariales*. Bogotá D.C, Limusa Noriega Editores

Mestre, J. (s.f.). *Características de las Pymes*. Recuperado de: <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/caracteristicas-de-las-pymes-737.html>

Piñeiro, L., Moreno, M., Pantoja, E., y Simón, R. (2017). Política económica y desarrollo competitivo para pymes: Colombia y China desde un análisis sistémico. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, núm. 82, pp. 1-31 Universidad EAN Bogotá, Colombia.

Ramírez, A. (1996). *Metodología de la Investigación Científica*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Bogotá,

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2002). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*, Caracas.

El libro *La internalización de las empresas “versus” el emprendimiento y la innovación*, es producto del proyecto “Capacidad de adaptación para incursionar en nuevos mercados de las empresas del sector calzado pertenecientes a la Asociación Colombiana de Industriales del calzado, el cuero y sus manufacturas (ACICAM)” del grupo de investigación, Gestión Organizacional de la Universidad Simón Bolívar.

Este libro vincula estudios realizados por otros grupos de investigación tanto de la UNISIMON como de otras universidades de la región nortesantandereana, con el fin de congregar los conocimientos y aportes desarrollados desde otros proyectos de investigación. En sus capítulos se pretende mostrar al lector cómo el emprendimiento, la innovación y la internacionalización fomentan desarrollo local, la creación de empresas y la participación de la mujer en el entorno empresarial.

